UNION OBRERA MOLINERA ARGENTINA
SOCIEDAD OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA MOLINERA Y SUS ANEXOS Y/O DEPENDENCIAS DIRECTAS
Fundada el 24 de Septiembre de 1951 con Personería Gremial N° 193
Secretaria: México 2070 - (1222) Buenos Aires - Tel./Fax: 4942-6734/7491 - 4943-5369 - 4941-6979
info@uoma.org.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de Agosto de 2023

Circular N° 272/23

Rama Molinos Harineros y Afines

ACUERDO PARITARIO UOMA – FAIM 2023/2024

Estimados Compañeros/ras. tenemos el agrado de compartir el detalle de los nuevos porcentajes paritario, teniendo en cuenta los tiempos que vivimos , se ha obtenido el siguiente acuerdo por tres meses con la Federación Argentina de la Industria Molinera (FAIM). En el marco de la paritaria 2023/2024, quedando de la siguiente forma:

*1° De **"julio"** básico cat "D" **$270.518.***

*1° De **"agosto"** básico cat "D" **$295.268.***

*1° De **"septiembre"**básico cat "D" **$320,018.***

*Asímismo, los incrementos que surgen de la remuneración básica, son de carácter "No remunerativo a los fines previsionales" convirtiéndose en "remunerativo" a partir del vencimiento de cada tramo. Esta primera etapa de la paritaria 2023 (Julio- Septiembre), la suma que hemos obtenido de incremento salarial, es del **29,3%.** No dejamos pasar en esta oportunidad, nuestro agradecimiento a todos los compañeros/as por el gran compromiso en la lucha en defensa del salario.*

Aprovechamos la oportunidad, para saludarlos muy atentamente.

Oscar Edgar Diaz
Secretario Gremial

Saiben Ruben Lafuente
Secretario General